



Excmo. Ayto. Dos Hermanas

VOX

Grupo Municipal

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

MOCIÓN SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL DE INTEGRACIÓN PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD

D. Adrián Trashorras Álvarez, mayor de edad, Concejal y Portavoz del Grupo VOX en el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, correo electrónico *atrashorras@doshermanas.es* y cuyos demás datos son sabidos, al amparo de lo establecido en el art. 97.3 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2569/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente MOCIÓN en base a la siguiente,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción de parques adaptados para niños con discapacidad es una reclamación histórica por parte de las familias con niños con discapacidad, así como para muchas asociaciones y entidades cuyo objeto es la atención a estas personas.

Desde Vox consideramos que es necesario dotar a nuestro municipio de una red de zonas recreativas y de ocio adaptadas para niños con discapacidad lo más amplia posible, ya que por sus circunstancias personales, en muchas ocasiones se les hace imposible disfrutar de juegos que carecen de adaptabilidad para personas con discapacidad. En Dos Hermanas, en diversos parques contamos con algunos aparatos de juegos adaptados aunque insuficientes y de difícil acceso por estar colocados en sitios acotados con suelo de arena o gravilla.

Según varias asociaciones nacionales de discapacitados o de ayuda a la discapacidad, “los parques infantiles de integración, son instalaciones destinadas al juego que contemplan las necesidades especiales de los niños con discapacidad, favoreciendo su integración, su participación e inclusión en la vida normalizada fomentando, desde edades tempranas, la relación de la discapacidad con su entorno, familias y otros niños con o sin discapacidad para que aprecien las aptitudes de los demás y las similitudes entre ellos, proyectando su creatividad y potenciando capacidades y personalidad. Contribuyen a cambiar la percepción y actitudes que la sociedad en general tiene hacia esta realidad.

Código Seguro De Verificación:	OWE4YVRweXxuTwISLAekBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa De Terry Ollero	Firmado	21/06/2021 12:38:25
	Adrián Trashorras Álvarez	Firmado	21/06/2021 12:36:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/OWE4YVRweXxuTwISLAekBA==		



El Grupo VOX considera que debe potenciarse este tipo de instalaciones, no siendo suficiente la política actual de parques inclusivos que simplemente instalan columpios aislados en un parque infantil sino que hay que realizar una **verdadera integración** con el despliegue de instalaciones infantiles de integración en cada parque infantil que tengamos en el municipio (y los que estén por construir) y si eso no fuera posible en todos, que se hiciera en su mayoría, como se puede realizar en los parques infantiles que encontramos en la zona de Entrenúcleos o Montequinto sin olvidarnos de otras zonas como los parques de la Barriada Virgen del Rocío.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo municipal VOX en Dos Hermanas eleva al Pleno del ayuntamiento para su debate y aprobación, si procede, los siguientes:

ACUERDOS A ADOPTAR

1. Instar al equipo de gobierno de este Ayuntamiento para la construcción de parque de integración en cada Distrito de Dos Hermanas y otro adicional en la zona de Entrenúcleos, sin perjuicio de mejorar el ya existente en Fuente del Rey.
2. Creación de una mesa de trabajo en la que estén representados los Grupos políticos municipales junto con las principales entidades nazarenas cuyo principal objeto sea la atención y ayuda a niños con discapacidad y a sus familias con el fin de buscar la mejor ubicación de acuerdo con los criterios de cercanía, accesibilidad y comunicaciones.

En Dos Hermanas a fecha que obra a pie del documento.

EL CONCEJAL Y PORTAVOZ

LA CONCEJAL Y PORTAVOZ ADJ.

(documento firmado electrónicamente)

Fdo. Adrián Trashorras Álvarez

Fdo. M^a Teresa de Terry Ollero

Código Seguro De Verificación:	OWE4YVRweXxuTwISLAekBA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Teresa De Terry Ollero	Firmado	21/06/2021 12:38:25	
	Adrián Trashorras Álvarez	Firmado	21/06/2021 12:36:37	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OWE4YVRweXxuTwISLAekBA==			